

Sesión N^o 57.-

Celebrada el 13 de Junio de 1927.-

Presidió el señor Tocornal y asistieron los Directores, señores Alessandri, Barra, Loeza Roberts, García Gana, Ibañez, McKenney, Morales, Subercaseaux, Torres y Van Buren; el Asesor Técnico, señor Van Dusen, y el Secretario, señor Burr.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.-

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 6 al 11 del presente y se dieron por aprobadas.

Distribución de utilidades y castigos.-

El señor Gerente presentó al Consejo un balance aproximado de las utilidades que resultarán del ejercicio financiero correspondiente al primer semestre del año en curso, que ascenderán a \$10.100.000.- más o menos. La distribución de esas utilidades, conforme a las disposiciones respectivas de la Ley del Banco, será la siguiente:

Fondo de reserva	\$ 1.900.000.-
Beneficio de empleados	" 475.000.-
Dividendo N ^o 3 de \$50.- por acción	" 3.864.000.-
Reserva especial	" 1.008.000.-
Regalías al Fisco	" 2.253.000.-
	<u>\$ 9.500.000.-</u>

Propuso, asimismo, los siguientes castigos aproximados en el balance del 30 de Junio:

Bienes raíces	\$ 73.500.-
Muebles en Santiago	" 94.000.-
" " Valparaíso	" 75.000.-
Gastos de instalación de la oficina de Valparaíso	" 77.500.-
Materiales de billetes	" 189.000.-
Bonos en la Superintendencia de Bancos	" 775.-
Operaciones pendientes, legislación bancaria y financiera	" 10.500.-
	<u>\$ 520.275.-</u>

Tanto estas cantidades como las anteriores, estarán sujetas a un nuevo conocimiento del Consejo

Delegados del Banco en
la Dirección de Especies
Valoradas.-

para su aprobación definitiva. Así quedó acordado.
En cumplimiento del Art. 3º y demás per-
tinentes del Reglamento de Billetes sobre la inter-
vención y vigilancia que incumba al Banco en la
impresión de sus billetes por la Dirección de
Especies Valoradas, se designó al señor Gustavo
Tobías como delegado del Banco, con un sueldo
correspondiente a \$ 30.000.- anuales, que percibirá
durante el tiempo que demore el trabajo de fabri-
cación de billetes.

Superintendencia de Bancos.-
Circulares.-

En atención a lo prevenido en el Art 80.
de la Ley General de Bancos, se dispuso de
haberse recibido de la Superintendencia de
Bancos, un resumen de la situación de encaje
de los Bancos y Cajas de Ahorro, por los
períodos comprendidos entre las semanas del
25 al 7 de Mayo, y del 9 al 21 de Mayo de 1927.

Se levantó la sesión.

Ismael Focornal

Ismael Focornal

Ismael Focornal

Ismael Focornal

Ismael Focornal

Ismael Focornal

Ismael Focornal

Ismael Focornal

Ismael Focornal

Ismael Focornal

Ismael Focornal

Ismael Focornal